

PASTORAL COLECTIVA

(1940)

El Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, los Arzobispos, Obispos, Vicarios Apostólicos y Prefectos Apostólicos, al clero y a los fieles de Colombia, salud y bendición en el Señor.

La solicitud por el bien de las almas que nos impone nuestro cargo pastoral nos mueve, amadísimos hijos en el Señor, a dirigiros nuestra palabra de enseñanza y exhortación con motivo de hallarnos reunidos para deliberar acerca de los supremos intereses de los pueblos que nos han sido encomendados.

Qué consolador es para el Episcopado Colombiano ver que goza del privilegio singular de tener a su cuidado a un pueblo eminentemente cristiano, en el cual las manifestaciones de fe profunda son a cada paso patententes. Pero al mismo tiempo que sentimos una honda satisfacción al darnos cuenta de esta hermosa realidad, no podemos dejar de ver que entre nosotros también se cumple lo de la parábola evangélica: “Vino el enemigo y sembró cizaña en medio del trigo”¹

El enemigo de Dios, que lo es también del hombre regenerado, no cesa, en efecto, de hacer todos los esfuerzos de que es capaz para arruinar la obra divina y llevar el mayor número de almas posible a la perdición. El demonio usa con este fin de los más sagaces ardides y logra, por desgracia, con demasiada frecuencia seducir con falaces promesas y con mentirosos halagos a un gran número de desventurados que se apartan, cegados por él, del camino de la salvación.

No podemos ocultar que cuando comparamos la vida que llevan muchos cristianos con el ideal propuesto por Cristo Nuestro Señor en su Evangelio, constantemente predicado por la Iglesia Católica y maravillosamente practicado en su seno por las almas selectas, experimentamos honda preocupación y grande amargura al ver que hay tantos entre los cristianos que no lo son sino de nombre.

No nos es posible callar que vemos en medio del pueblo fiel desórdenes, faltas y crímenes que desdichan de la condición de cristianos con que por la misericordia de Dios está adornada, se puede decir, lo totalidad de los colombianos. Basta volver los ojos a las noticias que aparecen diariamente en las páginas de los periódicos, para que el corazón de toda persona cristiana se llene de sincero pesar y de aprehensión respecto del futuro que se nos prepara: el menosprecio de la vida humana va cada día en aumento; son innumerables los desgraciados que no vacilan en atentar contra su propia existencia, condenándose, al privarse de ella, a la eterna desventura; otros, por los motivos más triviales, quitan la vida de sus semejantes; se ve por todas partes una avidez insaciable de los bienes materiales, una ansia jamás apagada de todo lo que puede contentar los sentidos; es notorio un olvido completo de todo lo que había establecido felizmente la ley de Cristo, Señor Nuestro; se ofende el pudor de la manera más descarada; se conculcan las leyes de la justicia, y se echa en olvido la reina de las virtudes cristianas, la caridad.

La causa de los males que afligen al pueblo cristiano es el

¹ Mat. 13, 25.

apartamento de Cristo

Pero a pesar de la imposibilidad aparente de reducir a la unidad toda esa multitud de males de que somos testigos, es la verdad que esa imposibilidad no es más que aparente. Todo lo que actualmente tenemos que lamentar tiene su origen en que se ha echado en olvido la ley de vida promulgada por Cristo y constantemente enseñada por su Iglesia. A tiempo que el Salvador nació en el pesebre, la milicia celestial alababa a Dios y decía: “¡Gloria a Dios en lo más alto de los cielos, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!”². Y cuando iba a partir Jesucristo de este mundo dijo a sus discípulos: “La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy Yo como la da el mundo”³. Pero los hombres han dejado de tener buena voluntad, y han perdido la paz; han preferido la paz engañosa que da el mundo a la paz verdadera, que es la que da Cristo. Se ha turbado el orden establecido por la ley del Evangelio, y como consecuencia se ha perdido la tranquilidad del orden, que es la paz. Nos hallamos en presencia de un paganismo renaciente que ha resucitado muchas de las vergüenzas destruidas por el cristianismo al implantarse en el mundo; un materialismo crudo sofoca el espíritu y mata las más altas aspiraciones del alma.

El remedio a los males que deploramos está en una vuelta a la vida cristiana integral. Es preciso hacer que reine de nuevo Cristo en los individuos, en la familia y en la sociedad. Hay que romper esa cadena que ha venido arrastrando la humanidad, hecha de la convicción de que está bien que Cristo reine en las conciencias de los individuos, pero que sería un error extender su dominio a las actividades públicas y a las instituciones mismas de los pueblos. No: el reino de Cristo es un reino universal que no admite limitaciones y que abraza de pleno derecho todas las manifestaciones de la actividad humana. Reconozcamos a Cristo todas sus prerrogativas; restituyámosle la plenitud de nuestra sujeción, y veremos cesar los males que nos afligen.

Queremos, amadísimos hijos en el Señor, haceros ver lo que sería la restauración del reino de Cristo en tres campos especiales: la familia, la educación y la cuestión social.

I - LA FAMILIA CRISTIANA

Una de las esferas de la vida humana en que más se echa de ver la ausencia de Cristo y de sus doctrinas, como también la influencia de ese espíritu que ha venido insinuándose en los últimos tiempos, de prescindencia de lo sobrenatural y de preponderancia de lo material y de lo sensible, es la familia. La familia no es una institución humana, ni es tampoco el resultado de una evolución natural de la humanidad. Tuvo su origen en Dios, como nos lo enseña claramente la revelación, tal como está registrada en el primero de los libros sagrados y como nos la ha conservado de manera autorizada la Iglesia Católica, nuestra madre.

Cuando Dios creó al hombre lo destinó no a vivir solitario, sino a unirse con una compañera que había de formar con él y con los hijos una pequeña sociedad. Con la bendición de Dios se inició la familia, que había de constituir el núcleo de aquella otra sociedad más perfecta, fuera de la cual es imposible que el hombre viva y se desarrolle de manera acorde con las exigencias de su naturaleza.

Era la familia, por la circunstancia en que había tenido su principio,

² Luc. 2.14.

³ Ioan. 14. 27.

una cosa santa; y la unión que había sido hecha por Dios mismo, el vínculo matrimonial que constituía el fundamento de la familia, no debía ser roto por la voluntad humana. Y Cristo Nuestro Señor, Hijo de Dios, enviado por El para regenerar al mundo, no solamente devolvió al matrimonio su primitiva propiedad de uno e indisoluble, sino que aumentó el carácter de sagrado que ya tenía desde su origen, elevándolo a la categoría de sacramento y dándole el privilegio de ser símbolo de uno de los más augustos misterios de nuestra fe, la unión de Cristo con su Iglesia.

El matrimonio y la familia adquirieron en el cristianismo una dignidad que nunca antes habían tenido. Basta abrirlas epístolas de San Pablo para ver lo que de acuerdo con las enseñanzas de Cristo, que él estaba encargado de transmitir, son el matrimonio y la familia. "Las mujeres estén sujetas a sus maridos, como al Señor. Porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es la cabeza de la Iglesia, de la que El mismo es Salvador, como de su cuerpo... Vosotros, maridos, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó también a la Iglesia y se entregó a Sí mismo por ella, para santificarla, purificándola con el bautismo de agua por la palabra de vida, para presentársela a Sí mismo Iglesia gloriosa, que no tenga mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que sea santa y sin mancha... Los maridos deben amar a sus mujeres como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo ama. Porque nadie aborreció jamás su carne, antes la mantiene y abriga; así también Cristo a su Iglesia... Este misterio es grande; quiero decir en Cristo y en su Iglesia... Cada uno de vosotros ame a su mujer como a sí mismo; y la mujer reverencie a su marido"⁴.

Los tiempos en que imperó el espíritu cristiano y en que las actividades humanas estaban verdaderamente vivificadas como por una alma por las enseñanzas del Evangelio, mostraron el comentario vivo de esta hermosa doctrina predicada por el Apóstol de las Gentes.

Influencia nefasta del espíritu materializado en el matrimonio y en la familia

Pero a medida que la fe empezó a languidecer, el matrimonio, santo en su origen, todavía más santificado y más dignificado por Cristo, comenzó a sentir los embates de los espíritus materializados, sojuzgados por las pasiones y ávidos exclusivamente de lo que puede contentar los sentidos y los instintos menos nobles de la naturaleza humana contaminada y debilitada por el pecado, y es triste confesarlo, pero debemos decirlo sin rebozo, amadísimos hijos en el Señor, el católico pueblo de Colombia no ha podido sustraerse a la influencia deletérea del ambiente que lo circunda. También entre nosotros se ha venido a mirar el matrimonio como la alianza natural de un hombre y una mujer que sienten entre sí una particular simpatía y peculiares atractivos; se atiende en él sólo a lo aparente, a lo que puede satisfacer la vanidad o contentar el capricho, sin mirar el carácter sagrado que es inseparable de él. Y las consecuencias no se hacen esperar: bastan las primeras contrariedades, basta que el capricho cambie, que la vanidad no se sienta satisfecha y que llegue el desengaño -que nunca tarda cuando se busca la felicidad en lo material y en lo sensible- para que se quiera romper el vínculo sagrado que Dios ha hecho indisoluble, como se rompe una cadena intolerable.

Ha conturbado profundamente nuestros corazones de padres y pastores de almas el oír voces, aisladas es cierto, que en medio de la muchedumbre fiel se alzan para pedir que el poder humano separe lo que

⁴ Eph. 5. 22-33.

Dios ha unido, que las leyes civiles establezcan un divorcio que no tienen competencia para establecer. El matrimonio cristiano, contraído bajo la mirada de Dios, símbolo de la unión de Cristo con su Iglesia, es indivisible, como son indivisibles los místicos lazos que unen a Cristo con su Esposa Inmaculada. Y aunque un ángel del cielo os enseñe una cosa distinta de la que ahora os enseñamos, os diremos haciendo nuestra una expresión de San Pablo: no le creáis⁵.

Nobleza de la familia cristiana, santificada por el ejemplo de la Sagrada Familia

La familia, nacida bajo los auspicios santos de la bendición divina tiene dentro del conjunto de la vida cristiana altísimos destinos. Posee un modelo venerable, al cual debe mirar de continuo y con el cual debe hacer todos los esfuerzos por conformarse. En efecto, el Hijo de Dios, cuando obedeciendo los decretos de su Padre vino a obrar la redención del mundo, quiso pasar la mayor parte de su vida en el seno de una familia perfectísima. La Sabiduría Eterna se sometió a sus creaturas y se ocupó en silencio en cumplir todos los humildes menesteres del hogar, ayudando a su padre putativo en el oficio de artesano y a su Madre Santísima en todas aquellas cosas en que un hijo perfecto debe ayudar a su madre. Viviendo así quiso Cristo por una parte santificar la familia y proporcionar por otra un ejemplo que perpetuamente pudieran esforzarse en imitar todas las familias cristianas.

Cuando Cristo reina como debe reinar, en la familia, el hogar es un verdadero santuario en donde se rinde culto a Dios y florecen las virtudes más exquisitas. Los esposos se aman con amor que, trascendiendo los límites de lo natural, se eleva a la categoría de una verdadera virtud. Los hijos, que son la bendición particular de Dios para los esposos cristianos, aman a sus padres como a figuras vivas de Dios, y les obedecen en todo “porque esto es agradable al Señor”⁶. Los padres procuran formar a sus hijos como cabaes cristianos, modelando sus tiernas almas de manera que sean terreno propicio para recibir la semilla de la gracia.

El estado de espíritu que predomina en estos últimos tiempos y que desventuradamente ha logrado infiltrarse entre nosotros, ha venido intentando una labor de destrucción de esa obra portentosa de Dios. La familia, esa sociedad que Dios y la gracia y los motivos sobrenaturales habían hecho nacer y mantenían firme y unida, queda reducida a la órbita de las cosas meramente humanas, y las consecuencias no se hacen esperar. Los vínculos sagrados que unían a los padres y a los hijos se aflojan, la casa familiar cesa de ser el blanco de todas las aspiraciones y el centro de todos los afectos, y se convierte en el lugar en donde la necesidad material obliga a congregarse en ciertos y reducidos momentos. Los padres cesan de comprender aquella obligación primordial suya de educar a sus hijos, es decir, de formar en ellos hombres acabados según el ideal del cristianismo.

Queríamos, amadísimos hijos en el Señor, llevar a vuestros ánimos la profunda convicción de que es indispensable devolver en vuestros hogares el trono de honor que se le debe a Cristo. Cuando El presida vuestras alegrías y vuestras penas, cuando todas las actividades de la familia se desenvuelvan bajo la mirada del Señor, cuando en vuestros espíritus no haya un solo pensamiento ni en vuestros corazones un solo movimiento que no sean conformes con su ley santísima y con su querer

⁵ Gal. 1, 8.

⁶ Col. 3, 20.

adorable y sapientísimo, veremos de nuevo multiplicarse el número de familias verdaderamente cristianas, y se cumplirá en la sociedad una transformación muy honda que hará de ella una sociedad regida y animada por la ley del Evangelio.

II - LA EDUCACION CRISTIANA, OBRA DE LA FAMILIA

“La familia, enseña el Papa Pío XI, tiene inmediatamente del Creador la misión y por tanto el derecho de educar a la prole, derecho inalienable por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado, y por lo tanto inviolable por parte de toda potestad terrena... Por esto la sabiduría jurídica de la Iglesia se expresa así en esta materia con precisión y claridad comprensiva, en el Código de Derecho Canónico, en el canon 1113: “Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo su empeño la educación ya religiosa y moral, ya física y civil, y a proveer asimismo al bien temporal de la prole”⁷. Los padres, la familia, son los educadores natos de sus hijos. Si algunas veces acuden a institutores que les ayuden a la realización de una labor que ellos solos no están en capacidad de cumplir, no por eso abdican de su derecho. Por el contrario, lo conservan íntegro y siguen siendo ellos los responsables directos de la educación de sus hijos.

Mas para cumplir con su misión de educadores los padres deben formarse una idea exacta de lo que es la educación conforme a las enseñanzas de la Iglesia; y esto es más necesario ahora, porque como dice el Papa Pío XI, “Nunca como en los tiempos presentes se ha hablado tanto de educación; por eso se multiplican los maestros de nuevas teorías pedagógicas, se inventan, proponen y discuten métodos y medios no sólo para facilitar sino para crear una educación nueva de infalible eficacia, capaz de formar las nuevas generaciones para la ansiada felicidad terrena”⁸. Por este camino de las innovaciones se han llegado acometer gravísimas equivocaciones que, por la materia misma en que ocurren, tienen consecuencias de alcance incalculable, porque es preciso que se convenga en que no es posible convertir en campo de experimentación la educación de la niñez y de la juventud. Los errores que allí se cometen no perjudican solamente a las personas de los educandos, sino que comprometen todo el futuro de la sociedad y de la patria. En esta materia es necesario obrar sobre seguro y formar, partiendo de principios ciertos, a los que han de ser los hombres del mañana.

Si es cierto que conforme a la doctrina de la Iglesia, que acabamos de ver expuesta en el Código de Derecho Canónico, los padres tienen el deber de cuidar de la educación aun física y civil de sus hijos, ha de tenerse en cuenta que deben primordialmente velar por la educación religiosa y moral, que prima sobre todo y sin la cual todo lo demás derivaría hacia reprobables excesos, como ha sucedido siempre que se ha prescindido del obligado fundamento: “pues nadie puede poner otro fundamento que el que ha sido puesto, que es Jesucristo”⁹, Del que no hace descansar las obras que emprende -y esto vale particularmente de la educación- en las enseñanzas divinas dijo Cristo mismo: “Cualquiera que oye estas enseñanzas que doy y no las pone por obra será semejante a un hombre necio que fabricó su casa sobre arena: y cayeron las lluvias y

⁷ Encíclica “Divini Illius Magistri”, sobre la educación cristiana de la juventud.

⁸ Encíclica “Divini Illius Magistri”.

⁹ 1 Cor. 3, II.

vinieron avenidas de ríos y soplaron los vientos y dieron con ímpetu sobre aquella casa, la cual se desplomó y su ruina fue grande”¹⁰.

El fin de la educación, conforme a la doctrina de la Iglesia

No está el fin de la educación en “formar las nuevas generaciones para la ansiada felicidad de la tierra”. “La educación esencialmente consiste en la formación del hombre tal cual debe ser y como debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fue creado”¹¹. Está en oposición con este concepto el buscar exclusivamente en la educación el desarrollo de las fuerzas corporales, el perfeccionamiento de las percepciones sensitivas y la adquisición de una destreza tal que permita después al educando salir airoso de los trances difíciles que puedan presentarse en el ajeteo de la vida. En contradicción con el ideal cristiano de la educación, está también el señalar a ésta como objetivo formar exclusivamente hombres fuertes que sepan triunfar en la lucha material por la vida, en que muchas veces no entran en juego sino la fuerza, la audacia y una astucia sin escrúpulos. Aun un pagano escribió: “Mayor soy y para mayores cosas nacido que para ser esclavo de mi cuerpo”.

Y no es que la Iglesia sea enemiga de los racionales progresos en materia de educación. Si algún cargo no puede hacerse es éste. Las raíces de la cultura de que hoy se gloria el mundo moderno están en las viejas universidades suscitadas por la Iglesia, muchas de las cuales son aún faros que continúan iluminando las inteligencias. Si en horas oscuras, de tremendas conmociones, cuando las sacudidas de la violencia amenazan reducir a escombros todo cuanto existía de espiritual y de noble, las conquistas del saber no perecieron irremediablemente, es mérito de la Iglesia. Ella fue la que echó las bases de la civilización occidental cuando fue haciendo nacer a la sombra de las casas episcopales y de las abadías las escuelas, en donde las inteligencias se alimentaban con el pan sano de un verdadero saber. Hace apenas una semana expiraba confortado por la fe y por los auxilios que la Iglesia proporciona a sus hijos en los últimos momentos, coronando así una vida de cristiano, ferviente, Branly, el modesto inventor de la telegrafía sin hilos, cuyo descubrimiento el gran Marconi no hizo más que desarrollar y aplicar a la práctica. Aquel sabio cristiano había sido largos años profesor del Instituto Católico de París, y el Papa Pío XI lo había hecho miembro de la Academia Pontificia de Ciencias.

Pero la Iglesia podría repetir en un sentido mucho más profundo que Juvenal: “Se debe al niño grande reverencia”. En el niño, en efecto, muestra la fe una creatura de Dios, que lleva impresa en su alma la imagen de la Divinidad y disfruta de la participación de la naturaleza divina, que está destinada a glorificar al Señor durante su paso por la tierra y alabarle sin fin en el cielo, donde haciéndolo será bienaventurada. La sensación de respeto que toda alma recta experimenta naturalmente al percibir por medio de una especie de sensibilidad la inocencia del niño y su inefable candor, la acrecienta la fe recordándonos las palabras del Divino Maestro: “En verdad os digo que si no os volvéis y hacéis semejantes a los niños no entraréis en el reino de los cielos... Quien escandalizare a uno de estos parvulillos que creen en Mí, mejor le sería que le colgasen al cuello una de esas piedras de molino que mueve un asno y así fuera sumergido en el profundo mar”¹². Todo corazón noble se rebela al ver que alguien abusa de su fuerza en contra de la debilidad

¹⁰ Matth. 16, 27.

¹¹ Encíclica “Divini Illius Magistri”.

¹² Matth. 18, 3.6.

indefensa y sumamente respetable de un niño. Ese mismo sentimiento, pero sublimado, es el que mueve a la Iglesia a proteger a las creaturas de Dios que todavía no pueden valerse por sí mismas y que por lo mismo piden ser tuteladas contra todas las influencias nocivas.

Recordadlo bien, padres de familia: vuestra condición de cristianos os obliga a velar por la educación de vuestros hijos. Tenéis el derecho, que Dios os ha dado, de exigir que nada se haga al educarlos que vaya en contra de su alma. Que destruya en ellos el bien inestimable de la fe, que mancille su inocencia, que arruine las virtudes cristianas; y ese derecho también es una obligación estricta de cuyo cumplimiento habréis de dar rigurosa cuenta. La Iglesia reconoce la necesidad de que la educación atienda al desarrollo armónico del cuerpo, que conforme a los designios de Dios debe ser instrumento lo más perfecto posible del alma. Lo que la Iglesia no admite ni puede admitir es que se dé a lo que por su naturaleza es primero el segundo lugar; que se haga obedecer a lo que de suyo está destinado a mandar; en una palabra, que se sacrifique el alma a las exigencias del perfeccionamiento del cuerpo. Particularmente la Iglesia jamás podrá consentir en que en aras de una mal entendida cultura física se inmole el pudor de las jóvenes cristianas, esa exquisita flor de la religión de Cristo.

III - LA CUESTION SOCIAL CONFORME A LA DOCTRINA DE LA IGLESIA

No querríamos de ninguna manera dejar de hablaros de un problema que es necesario considerar como de grande actualidad. Nos

referimos a la llamada cuestión social. En todos los tiempos, pero particularmente en los últimos ha habido entre los hombres dificultades y contradicciones originadas por las diferencias en los bienes de fortuna. Mientras unos abundan en todos los medios que los capacitan para vivir una vida holgada o al menos libre de mayores angustias y trabajos, otros se encuentran en tales condiciones que tienen que ganarse penosamente, a costa de grandes fatigas, un sustento que no siempre les basta, y que sobre todo con frecuencia no alcanza a subvenir a las necesidades de la familia. De esa desigualdad entre una y otra clase de hombres ha venido a nacer un verdadero conflicto, al cual se ha intentado dar diversas soluciones. Si abordamos este asunto es, por una parte, porque en él sobre todo se echan de ver las consecuencias a que puede llevar el olvido de la sabia doctrina del cristianismo, y, por otra, porque los Sumos Pontífices nos han enseñado que es ésta una materia en que la Iglesia, cuya representación tenemos, posee una indiscutible autoridad.

En los dos últimos siglos, bajo la influencia de un materialismo cada vez más crudo, se intentó dar al problema a que nos venimos refiriendo una solución que si no deja las cosas en el estado en que estaban, agrava la situación y es causa de mayores males. Se enseñó a las clases desvalidas que todo gravita en torno de la materia y que lo único que debe buscarse es la felicidad material en la tierra. Se negó el derecho de la propiedad privada, y se incitó a quienes no eran favorecidos con los bienes de fortuna a usar de la violencia para desposeer a los que tenían en sus manos esos bienes, y se les

provocó a entrar en un estado de turbulencia y de guerra que habría de traer finalmente un nivelamiento de clases. Se les prometió que una vez que se hubiera llegado a ese término, el proletariado, los desheredados de la suerte, serían los amos absolutos que tendrían en sus manos todas las fuentes de riqueza, con lo cual se lograría que éstas en lo futuro estuvieran más equitativamente distribuidas.

La Divina Providencia ha permitido que haya un país en donde esas ideas se pongan en ejecución. Ese país es Rusia, que se presentó como el paraíso del proletariado, hasta que algunos desencantados corrieron el velo e hicieron ver la infinita miseria que allí impera. Viajeros, que precisamente por ser admiradores entusiastas de la experiencia comunista en Rusia han logrado darse, en el sitio mismo, cuenta exacta de la realidad, han mostrado largamente la bancarrota del sistema que prometía ya en esta tierra la dicha perfecta. La situación de los obreros y de los trabajadores es allí más desventurada que en cualquiera otra parte. El atropello inaudito que acaba de cometer aquel país con una nación pequeña muestra por lo demás cuál es el respeto que el régimen comunista tiene, llegado el caso, por los derechos de los débiles. No es éste el lugar de hablarlos extensamente de lo que es el comunismo y de los desastres a que conduce. Ya lo hemos hecho en otras ocasiones, y volveremos a tratar este tema cuando nos pareciere oportuno.

La doctrina social de la Iglesia. El derecho de propiedad. El derecho de asociación. La justicia y la caridad. La paz social.

La Iglesia Católica, fiel a las enseñanzas de su Divino Fundador, ha mirado siempre con particular amor a los desvalidos, y los ha hecho objeto preferente de sus solicitudes. Y en lo que respecta al problema social los Sumos Pontífices han hecho oír su voz de maestros, voz que por desgracia es desconocida de muchos. Mientras es preciso confesar que todos los intentos que se han hecho con medios meramente humanos y materiales para hacer cesar los conflictos entre las diversas clases sociales han fracasado, es necesario reconocer que la Iglesia presenta la verdadera, la única solución.

La doctrina católica comienza por afirmar la legitimidad de la propiedad privada. El Papa León XIII enseñó claramente que “la propiedad privada individual es para el hombre de derecho natural”¹³, y explicó sapientísimamente los fundamentos de este derecho. La voluntad de Dios fue entregar las cosas creadas a los hombres para que ellos mediante su trabajo se las apropiaran de manera que pudieran ser considerados reos de una verdadera injusticia quienes tratan de desconocer esta apropiación y aun la misma autoridad de las leyes divinas pone su sello a este derecho: “No codiciarás la casa (de tu prójimo), ni la heredad, ni el esclavo, ni la esclava, ni el buey, ni el asno, ni cosa alguna de las que son suyas”¹⁴.

Pero del hecho de que la propiedad privada sea legítima no se podría concluir que le sea permitido al propietario encerrarse en el goce egoísta de sus bienes, porque, como lo enseña el Papa Pío XI, la propiedad tiene una función social. El derecho de propiedad está sujeto en su ejercicio a verdaderos deberes: deberes de estricta justicia que obligan a respetar los derechos ajenos, y deberes de otras virtudes, particularmente deberes de caridad, que si no pueden ser exigidos a título de justicia, no por eso dejan de obligar en conciencia.

Se ha hecho a la Iglesia el cargo inmerecido de que solamente invoca en

¹³ Encíclica “Rerum Novarum”

¹⁴ Deut. 5, 21.

favor de las clases desvalidas la caridad. La verdad es que la Iglesia reconoce derechos estrictos en los de arriba y en los de abajo. Basta leer las encíclicas pontificias, particularmente la “Rerum Novarum” y la “Quadragesimo Anno”, para ver la santa entereza con que los Vicarios de Cristo se hacen los abogados de los obreros y de los trabajadores reivindicando para ellos verdaderos derechos debidos por estricta justicia, cuya violación apareja, de consiguiente, la obligación de restituir. Que si a esas obligaciones de estricta justicia se agregan otras derivadas de distintas virtudes, especialmente de la caridad, ello no viene a debilitar los derechos de los obreros y de los trabajadores, sino que, por el contrario, los vigoriza considerablemente.

La Iglesia repite con el Apóstol Santiago a los ricos de este mundo: “Sabed que el jornal que no pagasteis a los trabajadores que segaron vuestras mieses está clamando: y el clamor de ellos ha penetrado los oídos del Señor de los ejércitos”¹⁵ Reclama el respeto a los derechos de los desheredados; pero al mismo tiempo pide a éstos el respeto de los derechos de sus patrones. A diferencia de los socialistas y de los comunistas, que incitan al proletariado a luchar violentamente con todos los medios y valiéndose de todas las armas contra la clase superior, la Iglesia invita aun acuerdo basado en la caridad pero también en la estricta justicia, que tenga por resultado el reconocimiento por una y otra parte de los derechos y de los deberes de cada cual.

Los que sin inspirarse en el espíritu de Cristo y en las enseñanzas de su Iglesia hacen gala de interesarse por el bienestar de los obreros y trabajadores, promueven la agrupación de éstos en sindicatos, es decir, en asociaciones que se proponen como fin la defensa de sus derechos. La Iglesia, lejos de reprobar la formación de sindicatos de trabajadores y obreros, la ha recomendado y aun ha llegado a declararla necesaria en las presentes circunstancias¹⁶. Pero para la

Iglesia el sindicato no es un instrumento de lucha, sino un medio de llegar a la paz social, a una paz que sea verdaderamente la tranquilidad del orden, en donde a cada cual le sean reconocidos sus derechos y en donde todos cumplan sus deberes. Como no es posible que, dada la realidad de la naturaleza humana pervertida por el pecado original, los que tienen en sus manos el poder atiendan los reclamos de quienes se hallan dispersos, se hace necesario formar agrupaciones que dando cohesión a los individuos aislados preste fuerza a sus reivindicaciones y las haga atendibles. Pero es necesario que de una y otra parte haya organización; debe haber sindicatos de trabajadores y obreros, pero también los debe haber de patrones. Así como sería una iniquidad dejar al trabajador y al obrero solo e indefenso en frente de los patrones organizados, sería también inicuo que delante de los obreros y de los trabajadores organizados se hallara el patrono aislado e indefenso” La doctrina social de la Iglesia Católica quiere que haya sindicatos de obreros y trabajadores y también sindicatos de patrones, con una comisión mixta que sirva de lazo de unión entre unos y otros y que esté encargada de estudiar y resolver los conflictos que puedan presentarse entre una y otra clase. Cuando se usa por parte de los trabajadores y obreros de la violencia para reclamar derechos que pueden ser y son en muchas ocasiones

¹⁵ Iac. 5, 4.

¹⁶ Normas de la Sagrada Congregación del Concilio, de 5 de julio de 1929.

debidos e indiscutibles, no sólo nada se obtiene, sino que con frecuencia se sigue un estado de desorden y de anarquía, en que los primeros y más gravemente perjudicados son los trabajadores y obreros. Los Sumos Pontífices han enseñado que según la naturaleza de las cosas los intereses de los patrones y de los trabajadores y obreros son solidarios, y que perjudicar a los unos es perjudicar a los otros. Cuántos desastres, aun en el campo meramente económico, se hubieran evitado si se hubieran tenido en cuenta estas sabias enseñanzas.

Veis así, amadísimos hijos en Nuestro Señor, cómo la doctrina de Cristo, propuesta autorizadamente por la Iglesia Católica, es doctrina de vida; veis cómo ella viene a dar de una manera admirablemente eficaz, solución a los más intrincados problemas. Prestad, pues, oídos, obreros y trabajadores católicos, a las enseñanzas de esta madre amantísima; sabed que ella, mejor que nadie, reconoce y tutela vuestros derechos. No se han escrito palabras más elocuentes en defensa de los trabajadores y obreros que estas del Papa León XIII: “En cuanto a los ricos y a los patrones, no deben tratar al obrero como esclavo; es justo que respeten en él la dignidad del hombre, realizada aún por la del cristiano. El trabajo del cuerpo, conforme lo atestiguan aun tiempo la razón y la filosofía cristiana, lejos de ser causa para avergonzarse, hace honor al hombre porque le suministra un medio noble de sustentar su vida. Lo que es vergonzoso e inhumano es usar del hombre como de un vil instrumento de lucro y no estimarlo sino en proporción del vigor de sus brazos”¹⁷. Pero recordad que al propio tiempo la Iglesia condena el uso de la violencia y os ordena el respeto a los derechos ajenos. Y vosotros, patrones cristianos, acordaos siempre de que Nuestro Señor Jesucristo tuvo un amor particular por los pobres, por los pequeños y por los débiles: “Yo te glorifico, Padre mío, Señor del cielo y de la tierra, porque has tenido encubiertas estas cosas a los sabios y prudentes, y las has revelado a los pequeñuelos”¹⁸. No olvidéis que Dios ha dicho en la Escritura de los fuertes que abusan de su poder: “Los grandes sufrirán grandes tormentos”¹⁹.

Conclusión

Después de hechas las consideraciones que anteceden, sólo nos falta, amadísimos hijos en Nuestro Señor, exhortaros a que deis a Cristo en vuestra vida el lugar que le corresponde. Habéis visto que los males que afligen al pueblo cristiano tienen su raíz en que no se obedece a Jesucristo, a quien Dios ha dado el encargo de regir la humanidad; en que no se acepta de una manera plena el dominio total de Rey, que sin embargo el Padre Augusto de la cristiandad proclamó solemnemente al establecer la fiesta de Cristo Rey. Haced, pues, más real y más completa vuestra sujeción al que es la salvación del mundo. Que en las actividades personales, en el fuero íntimo de vuestras conciencias, y también en el seno de vuestras familias, en la manera como educéis a vuestros hijos y en las relaciones entre los favorecidos por los bienes de la fortuna y los desvalidos se eche de ver espléndidamente vuestro amor y vuestra fidelidad a Cristo.

Recordad que todos, aun los simples fieles, están obligados a trabajar en la restauración del reinado de Cristo por medio de la Acción Católica, obra

¹⁷ Encíclica “Rerum Novarum”.

¹⁸ Matth. 11,25.

¹⁹ Sap. 6, 7.

hoy más necesaria que nunca, debido a las circunstancias peculiares de los tiempos.

Así veréis brillar la aurora de días mejores, en que cesarán los desórdenes que tenemos que lamentar; en el reino de Cristo imperará la paz de Cristo, que supera y excede a todo lo que pueda comprender la inteligencia humana. Si el mundo actual se debate en los horrores de una cruel guerra, la causa está en el olvido de Dios, en el ansia desmesurada de todos los goces, en la avidez de poderío material, en la sordera a las enseñanzas de Cristo y de su Iglesia. Quiera la misericordia divina apiadarse de la pobre humanidad; ilumine ella tantas y tantas inteligencias sumidas en las tinieblas del olvido de la verdad; y haga renacer en un mundo regenerado conforme a los principios eternos una paz verdadera, justa y estable.

Rogamos a Dios que comunique sus gracias a vuestras almas, para que las paternales exhortaciones que os hemos hecho y las enseñanzas que os hemos dado en esta Carta Pastoral tengan una durable resonancia y produzcan copiosos frutos de bendición en el amado pueblo colombiano.

Esta Pastoral será leída una o más veces en todas las iglesias, capillas y colegios de nuestra jurisdicción.

Dada en Bogotá a 17 de abril de 1940.

+**Ismael**, Arzobispo de Bogotá y Delegado del Excmo. Sr. Arzobispo de Cartagena. +**Juan Manuel**, Arzobispo Coadjutor de Bogotá. +**Francisco Cristóbal**, Obispo de Antioquia y Jericó y Delegado del Excmo. Sr. Arzobispo de Medellín. +**Leonidas Medina**, Obispo de Socorro y San Gil. +**Joaquín**, Obispo de Santa Marta y Administrador Apostólico de Barranquilla. +**Pedro María**, Obispo de Ibagué. +**José Ignacio López**, Obispo de Garzón. +**Miguel Angel**, Obispo de Santa Rosa de Osos. +**Luis Adriano Díaz**, Obispo de Cali. +**Crisanto**, Obispo de Tunja y Delegado del Excmo. Sr. Obispo de Pamplona. +**Diego María**, Obispo de Pasto y Delegado del Excmo. Sr. Arzobispo de Popayán. +**Luis Concha**, Obispo de Manizales. +**Luis Andrade Valderrama**, Obispo Titular de Dagno y Auxiliar de Bogotá. +**Fr. Gaspar M. Monconill**, Obispo, Vicario Apostólico del Caquetá. +**Bienvenido J. Alcaide y Bueso**, Obispo Titular y Vicario Apostólico de La Guajira. +**Francisco J. Bruls**, Obispo, Vicario Apostólico de San Martín. **Emilio Larquére**, Prefecto Apostólico de Tierradentro. **Francisco Sanz C.M.F.**, Prefecto Apostólico del Chocó. **Marcelino**

442

Conferencias Episcopales

Lardizábal, Prefecto Apostólico del San Jorge. **Fr. Bernardo Merizalde**, Prefecto Apostólico de Tumaco. **Rafael Toro S.J.**, Prefecto Apostólico del Magdalena. **Fr. Eugenio de Carcagente**, Superior Eclesiástico. **José María Potier**, Prefecto Apostólico de Arauca. **Fr. Severino Aguirrebeitia**, Prefecto Apostólico de Urabá.